



LA DECLARACIÓN INTERNACIONAL DEL BILBAO SOSTENIBLE



Otxarkoaga creará un centro de emprendimiento gracias a un acuerdo firmado por el Departamento de Turismo, y Viviendas Municipales de Bilbao.



El Área de Movilidad y Sostenibilidad presenta en Valladolid los beneficios de Bilbao30, en una jornada organizada por la FEMP

SUM BIO 19

BILBAO SE DECLARA SOSTENIBLE

Con la firma y posterior lectura de la “Declaración de Bilbao”, el pasado 22 de marzo se clausuró el congreso internacional SUM Bilbao 19, organizado por el Ayuntamiento de Bilbao y Petronor, que durante dos días reunió a más de 40 expertos que desarrollaron ponencias sobre políticas públicas, tecnología e innovación sobre movilidad urbana sostenible.

El encuentro sirvió como foro de debate para identificar y analizar las problemáticas más urgentes de la movilidad a nivel global, así como las oportunidades que esta representa y su impacto en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) marcados por la ONU.

Las ciudades del siglo XXI albergan más del 55% de la población mundial y concentran la mayor parte de las actividades económicas, con el consecuente consumo de gran parte de los recursos y de la energía mundial. Así, el crecimiento de las urbes ha convertido a la movilidad de personas y mercancías en uno de los principa-



les desafíos que las ciudades deben afrontar.

En este contexto, SUM Bilbao 19 se convirtió en un espacio de reflexión integrando la esfera público-privada en el debate sobre aspectos estratégicos en la construcción y consolidación de sistemas de movilidad urbana sostenible. Asimismo, la cumbre permitió conocer experiencias de ciudades de todo el mundo en cuanto a movilidad, energía y digitalización.

Las ponencias se centraron en las tendencias, desafíos y oportunidades de la movilidad urbana sostenible, y contó con la participación del Teniente de Alcalde y Concejal de Movilidad y Sostenibilidad, Alfonso Gil, quien presentó el modelo de movilidad de Bilbao.

Durante el debate se puso de relieve los retos globales vinculados al cambio climático y la construcción de entornos urbanos más sostenibles.



Dos jornadas divididas en 12 sesiones y más de 50 ponencias, cuyo contenido se articuló en torno a tres pilares fundamentales: políticas públicas, tecnología e innovación, y oportunidades para el desarrollo. Precisamente, tras el acto inaugural, la primera de las po-



¿Qué nos jugamos?, ¿cuál es el papel de las ciudades en este contexto? y, específicamente ¿es la movilidad urbana parte del problema o de la solución?, fueron algunas de las preguntas que se pusieron sobre la mesa.

De acuerdo con cifras del Banco Mundial, el transporte es uno de los sectores que más emisiones genera a día de hoy, tanto a nivel de España como de Europa (en torno a un tercio en ambos casos) y de esas emisiones un poco menos de la mitad se producen en entornos urbanos y metropolitanos.

Precisamente, en su intervención Alfonso Gil, explicó la experiencia de Bilbao, abordó los principales desafíos a los que se enfrenta tanto nuestra ciudad, como el resto de urbes en relación con la movilidad de personas y de mercancías, así como las tendencias que están emergiendo para abordarlos. Finalmente, destacó las oportunidades de desarrollo que una



movilidad más sostenible genera para los territorios y específicamente para la ciudadanía.

Declaración de Bilbao

El colofón al Congreso SUM Bio 19, lo puso el acto protocolario de la firma de la Declaración de Bilbao, un documento en el que, por primera vez, actores públicos y privados se comprometen a asumir acciones encaminadas a favorecer

la movilidad urbana sostenible.

La declaración fue firmada por el alcalde de Bilbao, Juan Mari Aburto, el alcalde de Estrasburgo, Roland Ries, el presidente de la Asociación de Municipios Vascos (EUDEL), Imanol Landa, el presidente de Petronor, Emiliano López Atxurra, el director general de Mercedes-Benz España en Vitoria, Emilio Titos, y el Teniente de Alcalde y Concejal de Movilidad y Sostenibilidad, Alfonso Gil, en nombre de la FEMP, Federación Española de Municipios y Provincias.



La Declaración de Bilbao emerge como un documento internacional que reúne los compromisos compartidos por gobiernos locales, instituciones internacionales, empresas privadas de diferentes sectores (automoción, transporte, energía, tecnología, start-ups) y centros académicos y de conocimiento, con el objetivo de complementar modelos de movilidad urbana sostenible en nuestras ciudades.

DECLARACIÓN DE BILBAO/ “Hacia una movilidad urbana más sostenible”

El objetivo principal de la presente Declaración de Bilbao es recopilar los compromisos compartidos por diferentes actores con capacidad de impacto y transformación en favor de la construcción de modelos de movilidad urbana más sostenibles. De este modo, se suma a los esfuerzos realizados en la esfera internacional para promover el desarrollo global sostenible, en línea con la Nueva Agenda Urbana, los Objetivos para el Desarrollo Sostenible (ODS) y la Agenda 2030.

COMPROMISOS

Las entidades públicas y privadas firmantes de la presente Declaración de Bilbao nos comprometemos a realizar las siguientes acciones:

Los gobiernos locales y territoriales se comprometen a crear espacios de diálogo y participación ciudadana con el fin de nutrir la toma de decisiones en materia de movilidad urbana. El sector privado, académico y organizaciones de la sociedad civil se comprometen, por su parte, a ser partícipes de este sistema de gobernanza.

Los órganos de gobierno se comprometen a favorecer marcos normativos que permitan el desarrollo de nuevos modelos de movilidad, que aseguren la sostenibilidad medioambiental y el bienestar social y, a su vez, a incentivar el desarrollo socioeconómico basado en la movilidad sostenible. El sector empresarial se compromete a cumplir con estos marcos y a desarrollar nuevos negocios en torno a la movilidad sostenible.

Los gobiernos locales se comprometen a poner la planificación urbana al servicio de la movilidad sostenible y a garantizar el funcionamiento de sistemas de transporte público eficientes, sostenibles e inclusivos.

Las empresas de transporte, automoción y de energía se comprometen a orientar de forma progresiva sus procesos de diseño y producción hacia medios de transporte sostenibles, de mínimo impacto ambiental, seguros y eficientes. Tanto desde el punto de vista de los combustibles alternativos como en la renovación de sus flotas, favoreciendo así las menores emisiones y una mejor calidad del aire en las ciudades.



Las empresas y órganos de gobierno se comprometen a establecer una hoja de ruta que impulse el proceso de transición energética de una forma colaborativa, teniendo en cuenta las problemáticas medioambientales y la realidad socioeconómica. Así mismo, los agentes involucrados en la movilidad eléctrica se comprometen a establecer un plan común de implementación de la movilidad eléctrica en las ciudades, facilitando la construcción de infraestructuras de carga.

Las empresas de transporte, automoción y tecnología se comprometen a poner sus procesos de I+D+i y las nuevas tecnologías al servicio de la movilidad urbana sostenible. Aquellas que trabajen en el manejo de datos personales o sensibles de la ciudadanía se comprometen a proteger la privacidad de los ciudadanos, mientras que las autorida-

des públicas velarán por el cumplimiento de este compromiso, al tiempo que se comprometen a integrar estos avances en sus programas de Smart City, reforzando así la movilidad inteligente.

Las políticas públicas de planificación del transporte y la movilidad en las ciudades implementarán la igualdad y perspectiva de género, promoviendo la participación de las mujeres en la toma de decisiones para diseñar sistemas de transporte más seguros y accesibles.

Los agentes involucrados en la movilidad urbana sostenible trabajarán para favorecer la inclusión social atendiendo a las demandas de los colectivos de población más vulnerable. Por su parte, las empresas privadas colaborarán en la formulación e implementación de estas actuaciones inclusivas.

Los gobiernos locales se comprometen a fomentar el uso del transporte colectivo garantizando que sean asequibles y que cuenten con una adecuada cobertura horaria y territorial. Las ciudades y sociedad en general deberán buscar y encontrar la fórmula más eficiente y menos costosa.

Los gobiernos locales se comprometen a llevar a cabo todas aquellas actuaciones en materia de movilidad urbana que buscan reducir la contaminación del aire y acústica, mientras que las empresas privadas se comprometen a buscar alternativas que se alineen con estos objetivos.

Las organizaciones y entidades firmantes de la presente Declaración de Bilbao, además de los compromisos anteriores, se comprometen a hacer un seguimiento de los mismos periódicamente y a socializar en las próximas ediciones del Sustainable Urban Mobility Congress los avances logrados gracias a sus acciones.

EL DEPARTAMENTO DE VIVIENDA CONSTRUIRÁ PISOS SOCIALES Y PROTEGIDOS EN SOLARES CEDIDOS POR VIVIENDAS MUNICIPALES

El Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda del Gobierno Vasco y el organismo autónomo Viviendas Municipales de Bilbao firmarán próximamente un convenio por el cual Viviendas Municipales y el Ayuntamiento de Bilbao transmitirán al Gobierno Vasco cuatro solares situados en los barrios de Otxarkoaga, Bilbao La Vieja y Miribilla para la construcción de un total de 104 viviendas sociales y de protección oficial. En concreto serán 42 viviendas sociales en el barrio de Bilbao La Vieja y 46 pisos de protección oficial en Otxarkoaga y 16 en Miribilla. Todas ellas serán destinadas al alquiler protegido.

Se trata de una iniciativa que se enmarca en una de las prioridades de la política de vivienda del Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda del Gobierno Vasco, dirigido por Iñaki Arriola, que ha puesto en valor el acuerdo entre distintas instituciones como una herramienta eficaz para dar respuesta a las necesidades de la ciudadanía en materia de vivienda. “Desde nuestro Departamento – ha añadido- vamos a perseverar en esta línea para seguir incrementando y gestionando con eficacia el parque público de alquiler, con el objetivo de que cada vez llegue a un mayor número de personas”.

El convenio contempla la puesta a disposición por parte de Viviendas Municipales de Bilbao y el Ayuntamiento de los solares situados en el barrio de Bilbao La Vieja, concretamente en la calle Cortes 28-30-32 y en el número 1 de la calle Gimnasio, y otros dos en



Otxarkoaga y Miribilla, en los que se construirán vivienda de protección oficial.

Alfonso Gil, Teniente de Alcalde y Coordinador de Políticas de Movilidad, Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Saludable del Ayuntamiento de Bilbao destacó que “esta iniciativa encaja a la perfección con el objetivo de este Ayuntamiento para ampliar el parque de vivienda social y protegida que permita a las personas residentes en nuestra ciudad que por razones económicas no pueden acceder al mercado libre de vivienda, cuenten con la posibilidad de disponer de vivienda digna”.

El Departamento de Medio Ambiente, Planificación Territorial y Vivienda del Gobierno Vasco se compromete a realizar la construcción de las viviendas y la urbanización de las zonas adyacentes en un periodo de 4 años a partir de la formalización de las cesiones y la compraventa de los terrenos. El convenio contempla la posibilidad de prorrogar por un máximo de otros cuatro años esta labor en caso de que las circuns-

tancias lo requieran.

Según el Concejal del Área de Vivienda del Ayuntamiento de Bilbao y Presidente de Viviendas Municipales de Bilbao, Goyo Zurro, “se trata de un acuerdo muy satisfactorio y positivo que aúna los esfuerzos de ambas instituciones en beneficio de las políticas de vivienda social por las que apostamos en el Ayuntamiento, que permitan ofrecer nuevas oportunidades para las personas con mayores necesidades en esta materia”.

Dichas viviendas se adjudicarán a demandantes de vivienda sobre los que concurra la situación de necesidad, inscritos en Etxebide, y residentes en Bilbao con al menos dos años de empadronamiento, conforme establece el nuevo Reglamento de Viviendas Municipales de Bilbao.

El Convenio se incardina en el marco del deber de colaboración institucional que establece la Ley 3/15 de Vivienda del País Vasco, con el fin de promover la adscripción

LA OFICINA DE ATENCIÓN CIUDADANA EN CONSUMO DE LA CALLE ESPERANZA REGISTRA 4.220 CONSULTAS

El Área de Salud y Consumo del Ayuntamiento de Bilbao ha hecho balance positivo de la reordenación que, hace ahora un año, realizó de los servicios municipales dirigidos a la ciudadanía para la defensa y conocimiento de sus derechos como personas consumidoras y usuarias.

Esta reordenación supuso, por una parte, la apertura en la calle Esperanza 22 de la Oficina de Atención Ciudadana en

Consumo como puerta a la ciudadanía de los servicios municipales de consumo y, por otra, la mejora y profesionalización de las tareas de asesoramiento, orientación y resolución de conflictos en materia de derecho de consumo.

En palabras de la Concejala Delegada del Área de Salud y Consumo, Yolanda Díez, “estos doce meses de trabajo no hacen más que refrendar la apuesta realizada para lograr una mayor eficacia e intensi-

dad en los servicios ofrecidos”.

En este su primer año de andadura, la Oficina de Atención Ciudadana en Consumo ha registrado un total de 4.220 consultas; concretamente, 3.518 solicitudes de asesoramiento y 702 solicitudes de mediación. La telefonía vuelve a ser, una vez más, el sector más reclamado (27%), seguido del transporte aéreo (8%), energía (7%) y la reparación de aparatos eléctricos (4%).

El Teniente de Alcalde y Coordinador de Políticas de Movilidad, Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Saludable, Alfonso Gil; la Concejala de Salud y Consumo, Yolanda Díez; y el presidente de la Asociación de Comerciantes del Mercado de la Ribera, Asier Beato, fueron los encargados de presentar el nuevo servicio de reparto a do-

micilio en bicicleta eléctrica, que ha puesto en marcha el centro de abastos bilbaíno.

El objetivo principal de esta iniciativa, que ya se encuentra totalmente operativa, es reducir las emisiones contaminantes, ahorrar consumo de energía y promover las energías renovables, a través de un medio de

transporte cuya emisión de gases y partículas contaminantes es nula.

La iniciativa, puesta en marcha por la Asociación de Comerciantes del Mercado de la Ribera coincide plenamente con la apuesta realizada por el Ayuntamiento de Bilbao, a través del Área de Movilidad y Sostenibilidad, por el desarrollo del uso de la bicicleta en la ciudad.



Una política municipal de movilidad sostenible, orientada, especialmente, a mejorar la salud y la calidad de vida de las personas, y que se está desarrollando a través del Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS), el calzado del tráfico con la iniciativa “Bilbao 30”, la elaboración del Plan Ciclable o la electrificación del servicio municipal de bicicletas (Bilbaobizi).

I Encuentros de la Bici Urbana

Tras recibir la Mención de Honor, en reconocimiento por su amplia y exitosa trayectoria en la promoción de la ciclomovilidad urbana en el marco de los Premios Bikefriendly impulsados por la Red de Ciudades por la Bicicleta, Bilbao se convirtió en la primera ciudad anfitriona de los I Encuentros de la Bici Urbana.

El encuentro se celebró para fomentar la generación de sinergias entre Administraciones públicas, start-ups e iniciativas y empresas vinculadas al ámbito de la ciclomovilidad urbana, ha contado con un importante plantel de ponentes que han aportado su visión y conocimiento en torno a la movilidad urbana en bicicleta a través de diversas ponencias y mesas de debate.



El Teniente de Alcalde y Concejal de Movilidad y Sostenibilidad del Ayuntamiento de Bilbao, Alfonso Gil y el Presidente de la Red de Ciudades por la Bicicleta, Antonio Poveda, fueron los encargados de dar la bienvenida a los asistentes a este encuentro, que comenzó con la intervención de Esther Martí Jiménez, Jefa Provincial de Tráfico de Bizkaia de la



DGT, quien ha presentado las principales claves del Plan Estratégico Estatal de la Bicicleta.

Tras el acto inaugural se desarrolló la primera ponencia que contó con la presencia de exciclistas de élite como Carlos Sastre, Leire Olaberria o Haimar Zubeldia, quienes charlaron sobre su visión en torno a la importancia de contar con ciudades realmente pensadas para el ciclista.

La segunda de las ponencias, giró en torno a las ciudades ciclistas, se ha centrado en algunas de las buenas prácticas que se han llevado a cabo en esta materia y los casos de éxito. En el debate han participado Jose Enrique Urkijo, Director de Movilidad y Sostenibilidad del Ayuntamiento de Bilbao, Diego Gómez García, jefe de Servicio de Movilidad del Ayuntamiento de Sevilla, Carlos Corral, Asesor de la Coordinadora de Medio Ambiente y

Movilidad del Ayuntamiento de Madrid, y José Hurtado Bravo, Responsable de la Oficina Municipal de la Bicicleta del Ayuntamiento de Murcia.

Posteriormente, se llevó a cabo una ponencia sobre la Agenda Urbana: Ciudades inteligentes, sostenibles e inclusivas - la bicicleta al servicio de los ODS, en la que se contó con la participación de Niccolò Panozzo (Responsable de los Programas Smarter Cycling Cities and Regions for Cyclists Global Network en la European Cyclists' Federation - ECF y Arantza Leturiondo, Viceconsejera de Planificación Territorial de Gobierno Vasco.



El Ayuntamiento de Bilbao presentó en Valladolid los beneficios de la reducción de la velocidad a 30 Km/h. Bilbao30 ya se ha consolidado como ejemplo de buenas prácticas para reducir la contaminación y fue la protagonista de esta jornada organizada por la FEMP y la Plataforma por el Aire Limpio, en la que el Teniente de Alcalde y Concejal de Movilidad y Sostenibilidad, Alfonso Gil participó como ponente.

El Ayuntamiento de Bilbao es miembro de la Plataforma por un Aire Limpio, creada a iniciativa de Iberdrola.



La DGT en colaboración con la FEMP y el Ayto. de Málaga, celebró en esta ciudad andaluza los días 6 y 7 de febrero el "V Encuentro de ciudades para la seguridad vial y la movilidad sostenible".

Alfonso Gil, Teniente de Alcalde y Concejal del Área de Movilidad y Sostenibilidad del Ayuntamiento de Bilbao fue invitado para moderar y exponer el modelo de movilidad de nuestra ciudad, en una mesa de debate que llevó por título los "Espacios urbanos de prioridad peatonal".

Organizado por la FEMP, Teniente de Alcalde y Concejal de Movilidad y Sostenibilidad del Ayuntamiento de Bilbao, Alfonso Gil, participó en el I Encuentro sobre la Prioridad Peatonal y Seguridad Vial Urbana que se celebró en Madrid.

La jornada fue inaugurada por Pere Navarro, Director General de Tráfico, quien puso en valor la apuesta por una movilidad sostenible que ha hecho la capital vizcaína con medidas como el Bilbao30, la ampliación de las rutas ciclables o el impulso de la electrificación del parque municipal de vehículos.



EDUCARSE EN CONSUMO TAMBIÉN ES SALUD

Me ha tocado un premio o es una estafa?; ¿Me pueden cortar la luz?; ¿Qué hago con la hoja de reclamaciones?; ¿Y si no deseo recibir más ofertas?...

A todas éstas y muchas preguntas más responde "Educarse en consumo también es salud", un nuevo programa municipal gratuito, del Área de Salud y Consumo del Ayuntamiento de Bilbao, que consiste en charlas informativas, dirigidas al colectivo de personas mayores, en las que se les informa sobre sus derechos en temas relacionados con el consumo.

Los encuentros fueron presentados en el Centro Municipal

de Distrito de Castaños, por la Concejala de Salud y Consumo, Yolanda Díez, quien puso en valor la importancia de esta iniciativa. "Conocer, informarnos, formarnos..., educarnos en materia de consumo, además de una responsabilidad como personas consumidoras que somos, es ventajoso para nuestra salud, sobre todo cuando la resolución de situaciones en las que nos encontramos requiere de ayuda profesional como la que prestamos a través de la Oficina de Atención Ciudadana de Consumo".

"El de las personas mayores es un colectivo especialmente sensible al que debemos atender con todo nuestro esfuerzo con acciones específicas como este programa "Educarse en

consumo también es salud". Son muchos los servicios que ya les ofrecemos desde el Área de Salud y Consumo, pero nuestros y nuestras mayores van a seguir siendo nuestra prioridad para atender a todas sus demandas y necesidades", recordó Yolanda Díez.

Las charlas se han celebrado en todos los Centros Municipales de Distrito de Bilbao en las dos últimas semanas con un gran éxito de asistentes, que se han interesado por sus derechos como personas consumidoras, y han compartido sus experiencias.

El Área de Salud y Consumo no descarta ampliar el programa con nuevas charlas.



“TU FUTURO, AUZOAN”, OTXARKOAGA

La Consejera de Turismo, Comercio y Consumo, Sonia Pérez Ezquerro, acompañada del Teniente de Alcalde y Coordinador de Políticas de Movilidad, Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Saludable, Alfonso Gil, presentó en Otxarkoaga el proyecto “Tu futuro, auzoan”, derivado de la convocatoria de ayudas 2018, destinadas a incentivar el emprendimiento comercial para autónomos, empresas y municipios.

Estuvieron presentes también dos diseñadores, el reconocido internacionalmente Ion Fiz y el joven portugués Eder Aurre.

La Consejera analizó la necesidad de apoyar al comercio de proximidad en un contexto en

el que se ha visto afectado por la crisis, “los cambios en las pautas de consumo, el impacto de la globalización y el rápido despliegue del comercio electrónico”.

Proyecto “Tu futuro, auzoan”

Alfonso Gil, Teniente de Alcalde y Coordinador de Políticas de Movilidad, Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Saludable del Ayuntamiento de Bilbao recordó que “este proyecto representa un avance importante en la puesta en marcha de acciones concretas, destinadas a desarrollar procesos dinámicos de transformación urbana en el barrio de Otxarkoaga, con el objetivo principal de mejorar la calidad de vida de las perso-

nas que lo habitan”.

El proyecto “Tu futuro, auzoan” tiene como objetivo la rehabilitación y adecuación de un total de 1.364 metros cuadrados en un conjunto construido para uso comercial en 1960 en el barrio de Otxarkoaga y Gestionado por Viviendas Municipales de Bilbao.

El centro comercial acogerá nuevos proyectos de emprendimiento para los que se facilitarán condiciones de impulso a sus ideas a través del establecimiento de periodos de carencia de renta en los contratos de alquiler, entre otras, según explicó Goyo Zurro, Concejal de Vivienda y Presidente de Viviendas Municipales.





Según explicó el Teniente de Alcalde y Concejales del Área de Movilidad y Sostenibilidad del Ayuntamiento de Bilbao, Alfonso Gil, esta iniciativa, “se enmarca en el compromiso del Ayuntamiento con el medio ambiente, la sostenibilidad y la búsqueda de soluciones para reducir el impacto del transporte y las emisiones contaminantes”. En el nuevo concurso de licitación del servicio, que actualmente se encuentra abierto, se establece como condición que la empresa que gestione este transporte público se encargue de renovar 120 unidades de la flota, y que las nuevas unidades que se adquirieran sean exclusivamente unidades híbridas o eléctricas. Con estas dos nuevas incorporaciones, Bilbobus cuenta ya con 6 autobuses cien por cien eléctricos y 2 híbridos.

El Ayuntamiento de Bilbao ha incorporado al servicio de Bilbobus dos nuevos vehículos eléctricos. La adquisición de estos nuevos autocares, diseñados y fabricados por Irizar,

responde al empeño del Consistorio bilbaíno por buscar alternativas de transporte sostenibles, y por renovar la flota de Bilbobus para garantizar la máxima calidad del servicio.

El Consejo de Dirección de Viviendas Municipales de Bilbao aprobó en su última reunión la propuesta inicial del nuevo Reglamento para la adjudicación de vivienda social que servirá de guía para la actuación de la entidad. El documento se ha gestado tras incorporar las aportaciones de trabajadores y trabajadoras de la entidad, así como de los grupos políticos integrados en el Consejo de Dirección de Viviendas Municipales.

las necesidades reales que tienen en la actualidad las personas con menos recursos para disponer de una vivienda”.

La propuesta que se encuentra en exposición pública recoge varias novedades respecto al texto anterior, fruto de las aportaciones recogidas. Uno de los aspectos que destaca espe-

cialmente, es la incorporación de nuevos supuestos de acceso a la vivienda municipal, con lo que se refuerzan las medidas de intervención social en materia de vivienda. Se trata de atender situaciones de extrema exclusión social residencial que se traducen en carencia sobrevenida de vivienda.

En la presentación de la propuesta de nuevo Reglamento, el Concejales del Área de Vivienda del Ayuntamiento de Bilbao, Goyo Zurro destacó “la importancia de la participación para crear un nuevo reglamento que refleje las demandas sociales y



Día Internacional de la Mujer



8 de Marzo